LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 25 de Febrero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.775

Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 24-2-06.

A las 12.		En las 24 horas	
Altura barométrica..	747'7	Temp. máxima..	13'5
Temperatura del aire.	10'4	Id. mínima..	2'5
Humedad relativa..	78		
Viento: dirección S.		Presión máxima..	747'7
Id. intensidad debil.		Id. mínima..	743'8
Nubes clase C. y K.			
Id. cantidad.	0'3	Lluvia, mm.	0'0
Horizonte, cubierto N. SW. y S.			

LA DEMOCRACIA IMPERA

La presentación en las Cámaras de un proyecto de ley reprensivo de los delitos llamados de opinión ha sido el golpe más inmenso asestado á la Democracia. Pero la Democracia ha triunfado y vencido. El imperio de la Democracia hase restablecido.

¿Quién presentó el proyecto de ley? De dónde procedía el engendro? Terrible misterio que nadie ha sabido esclarecer. Desde el presidente del Consejo de Ministros señor Moret que lo rechazaba como cosa propia y lo defendía con el rubor en las mejillas como hombre de Estado conceptuándolo—oh gran irrisión—ley brotada de las deliberaciones de una Cámara, hasta el último diputado de la misma comisión que según feliz expresión de Azcàrate, incluso cambiaba la voz al querer defender tal esperpento jurídico pareciendo al hablar otra persona, todo el parlamento era contrario á ese proyecto que ha quedado triturado y que, en el resto de los debates se procurará aventar sus cenizas para que no quede rasgo ni señal del mismo.

¿De quién era obra? Nadie lo sabe. Era, según manifestación de caracteriados ministeriales, un proyecto de ley inclusero. Todos lo repudian. *Heraldo de Madrid, Diario Universal, El Imparcial*, órganos en la prensa de las más salientes personalidades de la opinión han dicho horrores contra el proyecto. El ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto ha llegado á felicitar á las extremas oposiciones por su campaña. Los diputados ministeriales catalanes han recabado su libertad de acción. Aquí teneis el imperio de la Democracia. Moret se somete á las deliberaciones de la Cámara después de haber conseguido extraer la cuestión de un punto difícil que vale más no mentar. Allí pesa la opinión pública y la democracia, el anhelo popular triunfa explendorosamente.

Esta ha sido la gran lección que han sufrido los elementos retrógradas que hoy han claudicado, por malos, de sus principios. Han obrado noblemente, justo es confesarlo, al reconocer la endeblez de sus doctrinas. Recordamos cuanto dijeron cuando cuando se levantó la campaña de obstrucción en el Parlamento, relativa á los suplicatorios. Hablaban entonces y gritaban diciendo que había otros asuntos perentorios para atender en bien del país. Censuraban la conducta de los elementos radicales. Y aquella era una cuestión de principios al igual que en las presentes circunstancias se dilucida. Ahora quedan desarmados. Han sabido, los más reaccionarios recoger aspiraciones de la multitud y llevarlas al Parlamento.

Al triunfar en esta ocasión la democracia no significa que haya tronchado la situación liberal, ni mucho menos. El señor Moret tuvo que recoger una aspiración más ó menos constitucional, pero aspiración al fin de un núcleo ó de una tendencia. La entregó al Parlamento sin hacerla suya; contraria á ella, con rubor en el rostro, tuvo que defenderla cambiando de voz. La Cámara le ha rechazado haciéndose patente el triunfo de la democracia.

Esto no quiere decir que el debate haya terminado. Continuará y muy á la larga. Pero la simple modificación de los artículos 1.º y 2.º significa la retirada absoluta. Ahora, el proyecto acabará de aprobarse por las calendas griegas.

De San Feliu de Guixols

De las estadísticas publicadas en la Memoria que recientemente ha repartido la Cámara de Comercio de esta ciudad á sus asociados aparecen las siguientes importantes datos.

Por la Aduana de la misma durante el pasado año 1905 se han despachado 317 buques que han efectuado operaciones de carga, de los cuales 105 eran de vela y 212 de vapor, y 388 buques que han practicado operaciones de descarga de ellos 293 de vapor y 95 de vela, habiéndose recaudado en dicha oficina durante el citado año 64.443 pesetas 09 céntimos.

En al transcurso del meritado año 1905 en la Administración de telégrafos se han cursado los siguientes telegramas:

En el interior hánse expedido 1384, y recibidos 1766, y de carácter oficial 50 de expedidos, y recibidos 98.

Internacionales 667 expedidos y 187 recibidos, habiéndose recaudado por tales conceptos escepto por el oficial 5,803 pesetas 20 céntimos.

El número de buques entrados y salidos en este puerto durante el precitado año de 1905 según datos de la Capitanía del Puerto arroja el resultado siguiente:

Españoles: De vela 132, de vapor 267.

Extrangeros: De vela 21, de vapor 46, haciendo un total de 466 buques.

En la Administración subalterna de correos durante el precitado año 1905 se han recibido 7.172 certificados ordinarios y han sido expedidos 9.290 de la misma clase, habiéndose recibido 656 pliegos de valores declarados, conteniendo 2.408,052 pesetas 22 céntimos, y han sido expedidos 533 pliegos así bien de valores declarados conteniendo 287.222 pesetas 85 céntimos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(*Señalamientos para la próxima semana*).

Jueves, día 1.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por incendio se sigue contra Pedro Carreras Puig. Abogado, señor Vallés; procurador, señor Batlle.

Viernes, día 2.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por estafa se sigue contra Guillermo Fontanò. Abogado, señor Franquesa; procurador, señor Casellas.

Sábado, día 3.—Vista de un incidente de apelación contra un auto no dando lugar al procesamiento de Sebastián Martí Ventosa. Apelantes: abogado, señor Peya; procurador, señor Verdaguer.

—Vista de otro incidente de apelación contra un acuerdo tomado en auto de juicio verbal por causa sobre injurias. Apelantes: abogado, Sr. Busquets; procurador, señor Verdaguer. Apelados: abogado, señor Peya; procurador, señor Bassols.

Comision de Festejos de Gerona

Lista de suscripción voluntaria

(*Continuación*)

Don Juan Nicolás (Fonda Peninsular) mensual, 3 pesetas y «una fanfarronada»; Administración de Consumos, 20; Café Industrial, 5; Jai-

me Romens, 3; Francisco Auguet, 2; Sres. Durán y Corominas, 5; Sra. Viuda Amalia Vila, 5; Miguel Moratones, 5; María Figuerola Vda. Biusá, 1; Salvador Casas, 1; Agustin Codina, 1; Emilio Turbau, 0'50; Francisco Viguè, 0'50; Poncio Casellas, 0'50; Juan Bouè, 1; Margarita Soler, 1; José Colomer, 1; Agustin Garriga, 2; Francisco Martin, 2; Pedro Quera, 2; Francisco Camps, 2; José Fontrodona, 2; Francisco Manot, 3; Narciso Busquets, 0'50; Juan Condóm, 2; Dolores Dagas, 2; Maximino Domenech, 0'75; Juan Durán, 1'50; Narciso Perez, 3.

CONTRA EL JUEGO

Circular del Gobernador

Por confidencias reservadas ha llegado á mi conocimiento que en algunos pueblos de esta provincia se juega á los prohibidos por la ley.

Identificedo con los propòsitos del Gobernador propietario y en la necesidad de reprimir tan funesta pasión, y el deber extricto á que por obligación moral deben ajustar su conducta las Autoridades gubernativas, se hace preciso adoptar medidas enérgicas, para evitar graves perjuicios á la Sociedad, reprimiendo tan repugnante delito, que dà lugar por lo general al desorden de la vida, relajación de costumbres, deshonor y hasta el crímen en ciertos casos, arrebatando el sustento á las familias obreras con la esperanza engañosa de mejorar su situación; à cuyo fin, prevengo á los Sres. Alcaldes. Guardia civil, y demás agentes de mi Autoridad, lo siguiente:

1.° Que desplieguen la más escropulosa y activa vigilancia, utilizando cuantos medios legales estén á su alcance, para perseguir el delito de que se trata, sometiendo à los reos al Juzgado competente, para que instruya el proceso criminal, sirviendo de cabeza del mismo, el atestado que deben instruir.

2.° Que para la persecución del mismo, deben las expresadas Autoridades vigilar sin descanso, cafés, tabernas y demás establecimientos pùblicos, que para ello tienen libre y expedita la entrada, solícitando al propio tiempo el correspondiente auto judical cuando tengan la evidente seguridad de que se juega á los prohibidos en algunos locales, toda vez que estoy dispuesto á exigir responsabilidad por falta de energía, descuido ó negligencia en mis subordinados ó agentes de mi Autoridad.

3.° Que deben tener muy presente y prevenirlo así á los dueños de los expresados establecimientos, que constituye desobediencia á la Autoridad, el oponer resistencia con obstáculos ó por otros medios, á que mis agentes puedan vigilar los locales sospechosos, ocultar objetos ó personas, valerse de timbres de aviso, ó de otros medios que impidan que los repetidos funcionarios cumplan con sus deberes.

4.° Teniendo la Autoridad gubernativa extrictos deberes que cumplir respecto á la moralidad pública, prevengo que repriman todos los actos contrarios á ella, y á la decencia en general; y en su consecuencia, excito el celo de los agentes de mi Autoridad, para que inmediatamente que en aquellos establecimientos, calles ò paseos, observen actos indecorosos que ofendan el pudor y buenas costumbres, me dén cuenta, para imponerles el correctivo que determina el artículo 22 de la vigente ley Provincial.

5.° Asimismo, se secundarán con el mayor celo por mis Agentes, las iniciativas que á las Autoridades del orden judicial correspondan, á tenor de lo dispuesto en las leyes generales del Estado.

Confío en que mis propósitos han de ser secundados por todos aquellos á quienes mi Circular va dirigida, no dudando desaparecerá de esta industriosa provincia este vicio, incompatible con el bienester moral, y verdadero adelanto de los pueblos.

Gerona 21 de Febrero de 1906.—El Gobernador interino, *Ricardo Ramis Mayoral.*

NOTICIAS

El diputado provincial don Mariano de Linares nos ha enviado una atenta carta para manifestarnos que en ninguna ocasión ha tomado la iniciativa para que la comisión provincial celebrara sus sesiones en lugar distinto del acostumbrado, rectificando un suelto publicado en nuestra edición correspondiente al jueves, dia 22. Creemos en la palabra del señor Linares; dicho señor no tomaría la iniciativa de celebrar las sesiones en el domicilio del señor Noguer, hallándose este enfermo, ni la tomaría el señor Solé. Menos la podía tomar el señor Nogué que, postrado en cama recibió por dos veces la visita de un propio que en nombre de los dos diputados provinciales le solicitaba autorizaciòn para celebrar la sesión en su domicilio. Esto lo debe confesar el señor Linares. Pero que las imperativas demanden de la ley y de la necesidad los llevaron al domicilio del señor Noguer, esto lo reconocerá todo el mundo, como también la necesidad que sentía el señor Linares de celebrarla, para el despacho de ciertos asuntos.

Y como que nuestro suelto estribaba en dar una lección á cierto mentecato que quiere ser malicioso sin saberlo ser el asunto no queda ni en un ápice desfigurado. La iniciativa partió de la necesidad. Esto no lo negará el señor Linares, y como que esto no lo puede negar dada su mucha seriedad y lealtad, sería conveniente recomendara á su correligionario el director de *Heraldo de Gerona* que antes de lanzar á la publicidad estas noticias tontas supiera informarse como tiene obligación —aunque no sabe—y de este modo no conseguiría poner en evidencia el proceder de sus amigos y parciales.

Por el Gobernador civil se ha dictado las siguientes providencias:

Devolviendo aprobades el reparto de arbítrios extraordinarios del Ayuntamiento de Rabós del Ampurdá.

Autorizando los presupuestos ordinarios de Setcasas y Castillo de Aro.

Autorizando para formar el reparto de arbítrios de los Ayuntamientos de Espinelvas y Ciurana.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbítrios de La Bajol.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Susqueda, Tossa (Parroquia de Besalú) y Rudellots de la Creu (Palol de Rebardit), don Juan Bonangó, don Prudencio Franch, y don Domingo Casadevall, respectivamente, y maestra de la escuela pública de niñas de Fortiá doña Asunción Huguet.

A consecuencia de ciertas contingencias que han surgido del fallo del jurado que repartió los premios á las máscaras mejor ataviadas en la fiesta celebrada el jueves en el Teatro Principal, para evitar erróneas interpretaciones nos abstenemos de publicarlo, á pesar de la promesa de hacerlo.

Mañana por la tarde se celebrará en el salón platea del Teatro Principal el baile infantil de trajes. A todos los niños disfrazados se les regalarán cajas de bombones, juguetes y un vale para retratarse en la fotografía de don A. García. Se darán tres primeros premios con opción á grandes retratos ofrecidos tambien por dicho industrial.

La fiesta promete ser muy atractiva.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes,

---

Ha llamado mucho la atención de significados elementos del catalanismo que en la sesión del jueves celebrada por el Ayuntamiento ningun concejal regionalista tomara parte en el debate censurando el proceder del alcalde señor Bassols en las contingencias del mítin de Solidaridad catalana, dejando abandonados y aislados á los dos concejales federales.

¡Vaya una muestra de Solidaridad!

Las últimas lluvias han sido muy beneficiosas en nuestra región. En algunos puntos de la provincia la sequía era tan grande que ùnicamente se podía comparar con la que se padece en los días caniculares, trabajàndose en muchas fábricas, movidas por fuerza hidráulica, con gran penuria.

El FERRO-QUINA-BISLERI, vence las anemias.

El Congreso ha tomado en consideración una proposiciòn de ley del diputado á Cortes por este distrio Sr. Corominas para construir una carretera desde Caldas de Malavella á empalmar con la general de Madrid á la Junquera.

Se ha publicado en la capital de Bohemia un importante fascículo en txeco por el celebrado literato A, Kikhart, con el titulo de *O literature Katalanske.* Como su titulo indica, se hace en dicha obra un estudio de la moderna literatura catalana, demostando su autor el conocimiento que tiene de los más notables escritores de Cataluño y Mallorca.

En el mercado de ayer abundó el ganado bovino, y vacuno, habiendose hecho muchas y buenas transecciones.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es resfrescante, digestiva y gaseosa.

Hase publicado el número XVI de la revista gerundense *Armonía*, conteniendo el siguiente sumario:

«Texto.—En Grahit de Girona, per Joseph Pella y Forgas.—Alberoni en Gerona, por Emilio Grahit Papell.—Los Juegos Florales de Colonia y los poetas catalanes, por Juan Fastenrath.—Nota parisiense, (poesíe) por José Tarrats Vilá.—Tot cantant l' amor, per Joseph Grahit.—D' un Cançoneret d' Amor, (poesía) per A. Busquets y Punset.—María de Leticia, por Román Jori.—Tes mans, (poesie) per Jaume Bofill y Matas.—Abelles, per Joseph M.ª Orriols.—Desde Barcelona, per Ricard Prieto.—Bibliografía. — Publicaciones recibidas.—Noticias.

Grabados.—D. Emilio Grahit Papell.—S. Pedro de Rodas: Vista general del Monasterio.

Folletín.—Roses, per Miquel de Palol, pliego III.»

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la anemia.

Se ha dictado una real orden del ministerio de la Gobernación sobre la conveniencia de emplear mucho rigor en el cumplimiento de las disposiciones sobre la caza.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba ha abandonado la clausura de su domicilio el vicepresidente de la Comisión provincial don Eduardo Noguer.

Celebramos su restablecimiento.

Han sido licenciados los individuos de los cuerpos montados que en 1.° de Marzo cumplen tres años de permanencia en filas.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Han tenido ingreso en la Guardia civil con destino á la comandancia de esta provincia, los siguientes individuos:

Aurelio Muñoz Baraja, Miguel Juan Colomar, Vicente Cerdá Vicente y Senèn Gil Vladivielso.

Se ha concedido permiso para esta plaza al capitan de caballería, cazadores de Treviño, don Fernando Pardal Díaz.

Ha visitado nuestra ciudad el diputado francés Mr. Etienne.

En breve se reformará el horario del tranvía del Bajo Ampurdan, estableciendo el enlace con el expreso ascendente á las 5'15 de la mañana.

Se nos suplica la inserción:

Se d sea saber el paradero de Carlos Pla que residió en Barcelona, Arcos Junqueras n.º 4, para entregarle una cantidad.

Escribir *Lista Córreos cédula número 4.333. Barcelona.*

Ayer por la mañana fué encontrado el cadáver de la anciana señora doña Amalia Cervera en un piso de la calle de la Barca.

Llamando la atención del vecindario que, durante tres ó cuatro días no había salido dicha señora de su domicilio y aprovechando la estancia en esta ciudad de uno de sus allegados á quien comunicaron sus impresiones dióse parte al juzgado quien ordenó se descerrajara la puerta hallando el cadáver de dicha señora en estado de descomposición. A juzgar por las señales que presenta hace cosa de cinco ó seis días que falleció.

El alcalde señor Bassols ha ordenado la desinfección del local.

Ha visto la publicidad, el tomo de Certámen de 1901 de la disuelta Asociación Literaria de Gerona, último de ellos y de la colección, editado á expensas de la Comisión Liquidadora la cual nos ruega hagamos público para conocimiento de los socios que pagaron la cuota de aquel año, que podrán recogerlo desde esta fecha y durante todo el mes de Marzo en la librería de don Paciano Torres.

Acontecimiento literario y de mucha transcendencia entendemos que es la aparición de la *Biblioteca Calleja* compuesta de obras selectas de autores célebres.

Nunca habíamos visto tomos de lujo de 300 á 400 páginas, con láminas y encuadernación elegante por 80 céntimos si se compran en lunes, día privilegiado en que se ponen á la venta as obras nuevas de esa Biblioteca.

Los Pescadores de Ballenas, novela interesantísima del ilustre Salgari, forma el tomo cuarto de la colección: se pondrá á la venta el lunes próximo y seguramente ha de tener, como las anteriores, un gran éxito.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

EL PAGO EN LAS ADUANAS

Madrid 24 á las 4

El Sr. Canalejas ha reunido á todos los diputados que estos días celebraron reuniones para tratar del asunto del pago en oro de los derechos de Aduanas, acordandose que se lea el proyecto en la primera sesión del Senado.

Una vez reunidos, se suscitó la custión de los suplicatorios, manifestando el señor Canalejas que se tratará del asunto en el salón de sesiones, pero consultando antes con los jefes de las minorías.

A la reunión asistirá Moret.

El proyecto de pago en oro se leerá en el Senado, pero sin que esto signifique vejación de las prerrogativas del Congreso para discutir primero la cuestión tributaria.

RUSIÑOL Y MORET

Han celebrado una extensa conferencia esta mañana los Sres. Moret y Rusiñol.

Se ocuparon de la situación de Cataluña y del debate de las jurisdiccionee.

El Sr. Rusiñol hizo presente al señor Moret que el articulo 1.º de dicho proyecto, tal como queda redactado, no lo discutirían pero que el artículo 2.º será muy discutido, pues no están conformes, lo mismo que con el resto de la ley.

UNAMUNO EN MADRID

Ha llegado esta mañana el Sr. Unamuno, que viene de Salamanca para dar la anunciada conferencia.

En la estación de las Delicias le han dado la bienvenida varios escritores entre ellos el Sr. Zulueta (D. Luis) y *Azorín*, que forman el núcleo organizador del acontecimiento de mañana, esperando con hondísimo interés por el «todo Madrid.»

El Gobernador mandó á la estación mucha policía, que no ha tenido que hacer nada.

Unamuno ha ido desde la estación directamente á casa del doctor Pulido, donde se hospeda. Viene resuelto á dar la conferencia, á decir honradamente la verdad sobre la situación presente de España.

Sábese que el Gobierno ha hecho presión para impedir que hablara Unamuno, tratando de ello expresamente el presidente del Consejo con algunos ministros, y encargado al de Instrucción pública que hiciera presente al Rector de la Universidad de Salamanca los «deseos» del Gobierno.

Unamuno ha contestado á todas las «indicaciones» que firme en su derecho y obligado por un compromiso de honor, tiene que dar la conferencia.

El Gobernador civil dice que puede asegurar que nada extraordinario ocurrirá mañana con motivo de la conferencia que empezará á las once de la mañana en el teatro de la Zarzuela.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 24 á las 6.

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El señor Morote dice que han pasado quince días y aún no ha venido á la Cámara el expediente relativo al Ayuntamiento de Madrid.

El marqués de Portago pide también que se traiga con urgencia dicho expediente.

El señor Gasset ofrece hacerlo.

El señor Montes Sierra pide documentos relacionados con el proceso que se le sigue en Sevilla por asuntos electorales.

El señor Gasset contesta que el asunto está sometido á los tribunales y no pueden, por tanto, presentarse dichos documentos.

El señor Salvatella dice que han transcurrido los tres meses para conservar la propiedad del periódico *La Tralla*, según dijo el conde de Romanones y no se ha autorizado su publicación.

El señor Gasset contesta que ha faltado á muchos requisitos legales para la publicación de otro periódico.

Añade que el duque de Bivona ha hecho bien en no autorizar que reaparezca dicha publicación.

Declara que los datos que ayer se pidieron acerca de este asunto, los tiene en su poder y los comunicará el señor Salvatella, si lo desea.

Se formulan otras preguntas de menor interés; éntrase en el orden del día.

Proyecto de jurisdicciones:

El señor Salvatella usa de la palabra para alusiones.

Sostiene que esta ley va contra Cataluña, como la prueba el hecho de que se diga que, una vez aprobada, se levantará la suspensión de garantías.

—Por eso—dice—Cataluña va contra esta ley, impulsada por su amor á la libertad.

Afirma que no se teme á la ley, sino á la mala interpretación que pueda dársele.

Entiende que antes que castigar las ideas separatistas, precisa saber si es que realmente existe esa opinión y sus causas.

Si esto existiera hay que corregirlo por medida de Gobierno.

Sostiene que los catalanes no sienten desamor hacia las demás regiones.

Observa que los individuos de la comisión no se ocupan de contestar con argumentos á los que formulan las oposiciones.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivameote, senden también en forma de folletós el Realdecr rI eteonstruccinéen el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

PUBLICACIONES

ACTUALIDAD CIENTÍFICA.

Los editores Bailly-Bailliére é Hijos, en su deseo constante de fomentar el caudal de nuestros conocimientos, no escatiman ocasión de proporcionar todo lo nuevo, y, con el título *Los Rayos N*, acaban de publicar un interesantísimo libro con la colección de las comunicaciones enviadas á la Academia de Ciencias de París por R. Blondlot, profesor de la Universidad de Nancy, sobre los rayos N, traducidas al castellano por D. Mariano D. Berrueta, doctor en Ciencias y catedrático de Física y Química, quien ha añadido algunas notas complementarias que sirvan para darlas mayor claridad.

Este libro, que es sin duda el trabajo más completo que se conoce para estudiar á fondo los rayos N, contiene además una pantalla fosforescente, con cuyos auxilio cualquier persona puede hacer su observación, y una instrucción para la confección de las mismas.

Precio de este libro: 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela. Bailly-Bailliére é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de, la linéa de Venezuela-Colombía, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Pláta, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bilìetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamen para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerile y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje es regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los pueatos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53



Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á (Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París Rápido	19-04	20-06	
Salen de (Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbère.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1) París. Rádo.	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-15	17-55
Llegan á (Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de (Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

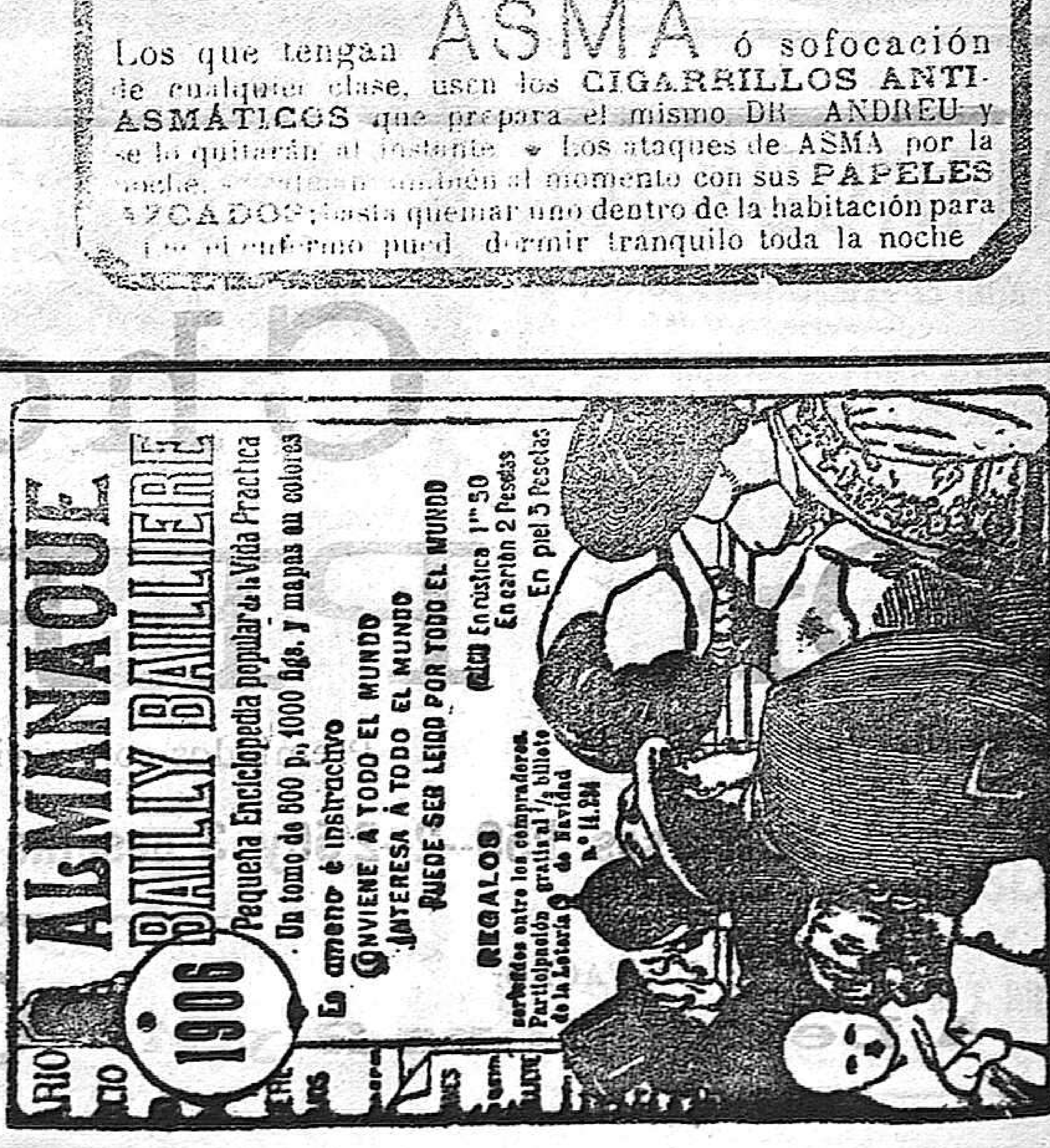
					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo doming
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50



Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Geron pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en sui personal faculativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, 28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección técnica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra. Abeurados.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
ARHEOL

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. Es mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—Barcelona.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.